



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO 2021-2024

SEVAC

4º TRIMESTRE DE 2023

A.2.10.- Registra en una cuenta de activo la participación que tengan en el patrimonio o capital de las entidades de la administración pública paraestatal y la empresa productivas del estado.

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL**
AREA: **SECRETARIA DE FINANZAS**
OFICIO NUMERO: **SEFINA/021/2024**
ASUNTO: **Atención reactivo A.2.10**

Chilapa de Álvarez, Guerrero, 23 de enero de 2024.

Lic. Marco César Paris Peralta Hidalgo
Auditor Superior del Estado
Presente.

De acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y a la evaluación correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio presupuestal 2023, que realiza el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), al municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero; al respecto, comunico a usted, que durante este periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre del año 2023, en los reportes financieros que obran en poder de la Secretaría de Finanzas Municipal, el Municipio no tiene participaciones de entidades de la Administración Pública Paraestatal, así como de ninguna Empresa Productiva del Estado, por lo tanto para este periodo no se registra en una cuenta de activo la participación que tenga en el patrimonio o capital de las entidades de la Administración Pública Paraestatal y las Empresas Productivas del Estado, a que se refiere el reactivo número A.2.10.

Lo que hago del conocimiento, para los efectos conducentes.

Sin otro particular, lo saludo cordialmente.

ATENTAMENTE
El Secretario de Finanzas
2021-2024



SECRETARÍA DE FINANZAS
C.P. Esteban García García



C.C.P. Expediente